

**CUENTA PÚBLICA 2017**  
**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIJUANA**

---

**Informe sobre Pasivos Contingentes**

1 de enero al 31 de diciembre del 2017

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso D y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes al 31 de diciembre de 2017, se informa que ésta Entidad cuenta con Pasivos Contingentes derivados de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia es aplicable dicho informe el cual se relacionan en anexo posterior.

No obstante a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en nuestra información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de laudos laborales y/o juicios de amparo debidamente devengados, cuyos pagos se encuentran pendientes al 31 de diciembre de 2017.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso G del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

*“ los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc. “.*

---



C.P. MARISOL GARCÍA RUIZ  
COORDINACIÓN DE FINANZAS

---



L.A.E. ANA MARÍA CONTRERAS CRUZ  
SUB-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIJUANA, B.C.  
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

No.	Expediente	Actor	Demandado	Tipo de Demanda	Fecha de demanda	Motivo Demanda	Acción Intentada	Estado actual	Audiencia
<b>JUICIOS LABORALES</b>									
2	1605/14-3F	Eligia de la Luz López Delgado	DIF, Tijuana.	Laboral	16/05/2014	Petición de la Base	Basificación	Se citan ambas partes para llevar a cabo la reinstalación laboral el día 10 de Octubre del 2017, en las instalaciones de DIF Tijuana.	Sin fecha de audiencia
3	5054/14-3F	Eligia de la Luz López Delgado	DIF, Tijuana.	Laboral	08/09/2014	Despido Injustificado	Reinstalación	Con fecha del 15 de Agosto se llevó a cabo el desahogo de prueba confesional por la parte demandada, se cita la reinstalación laboral para el día 10 de Octubre del 2017.	Reinstalación laboral el día 10 de Octubre del 2017 y, se cita para audiencia el día 27 de Febrero del 2018 para el desahogo de pruebas testimoniales.
4	2604/14-3F	Cecilia Sosa Alarcón (Con Carta laboral)	DIF, Tijuana.	Laboral	07/05/2014	Despido Injustificado	Reinstalación	Se llevó a cabo la audiencia de Conciliación, demanda y excepciones el día 04 de Diciembre del 2017, en la cual se presenta contestación de Demanda.	Sin fecha de audiencia.
5	3958/15-3E	Leticia Rodríguez Sánchez	DIF, Tijuana y Otros	Laboral	10/07/2015	Despido Injustificado	Reinstalación	Con fecha del 11 de Septiembre del 2017 se llevó por ambas partes en juicio desahogo de prueba Confesional e interrogatorio libre.	Se citan al día 02 de Febrero del 2018 a la C. Sonia Leonor Romero Monina, Sonia Elizabeth Ituarte Rodríguez y Nancy Morales Castro para comparecer ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Tijuana, Baja California.
6	4419/16-3E	Melissa Soto Castañeda (Con Carta Laboral)	DIF, Tijuana.	Laboral	24/08/2016	Reconocimiento de antigüedad	Reinstalación	Se resuelve el día 26 de Mayo del 2017 el Incidente Interlocutoria promovido por el apoderado legal de DIF Tijuana el cual se resuelve improcedente. Y con fecha del 18 de Agosto del 2017 se llevó a cabo la audiencia de demanda y excepciones específicamente en su fase replica y duplica, citando audiencia para el día cinco de octubre del año en curso.	Se llevó a cabo la audiencia de Ofrecimiento y Admisión de Pruebas el día 05 de Octubre del 2017.
7	4645/16-3C	María Elba Guerrero Contreras	"Mis primeras letras y otros"	Laboral	06/09/2016	Despido Injustificado	Indemnización	Se celebra audiencia de Desahogo de Pruebas con fecha del día 28 de Septiembre del 2017, en la cual se ofrece la prueba confesional por la parte demandada DIF Tijuana.	Sin fecha

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIJUANA, B.C.  
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

No.	Expediente	Actor	Demandado	Tipo de Demanda	Fecha de demanda	Motivo Demanda	Acción Intentada	Estado actual	Audiencia
9	4928/2008-4B	Rosa Verónica Morales Cruz e Irene Hermosillo Pelayo	DIF, Tijuana.	Laboral	01/01/2008	Despido Injustificado	Reinstalación	Dictado el Laudo con fecha 03 de Julio del 2015 absolviendo a DIF, Tijuana y a los codemandados Ayuntamiento de Tijuana, B. C., Aniria Sánchez Martínez del pago de todas y cada una de las prestaciones que le fueron reclamadas por la parte actora. Se interpone Amparo Directo Laboral promovido por la C. Rosa Verónica Morales Cruz notificando a esta Paramunicipal con fecha del día 10 de Abril del 2017 copias certificadas de las constancias emitidas en el cumplimiento a la resolución ejecutoria para así manifestar lo que a los intereses de ambas partes convengan.	Se recibe con fecha del día 25 de Septiembre del 2017 el acuerdo del día 12 de septiembre del 2017 el estado procesal que guardan los autos del juicio de amparo directo 685/2015-I, a fin de que se determine en relación con el cumplimiento de la ejecutoria dictada en el presente juicio, en consecuencia la autoridad declara como cumplida en razón al artículo 196 y 214 de la Ley de Amparo vigente, para la cual se ordena el archivo del expediente como asunto concluido, una vez que cause estado el presente proveído.
10	6301/16-3E	Hernández Raya Noemí	DIF, Tijuana.	Laboral	13/12/2016	Petición de la Base	Basificación, Reconocimiento de Antigüedad	Con fecha del día 13 de Diciembre del 2016 se recibe inicio de demanda laboral en la Junta por la C. Noemí Hernández Raya demandando a DIF Tijuana demandando basificación, reconocimiento de antigüedad y Reinscripción ante el Instituto Mexicano de Seguro Social.	Se llevó a cabo con fecha del 08 de Diciembre del 2017 la audiencia de Ofrecimiento y Admisión de Pruebas, en la cual comparece la parte la Directora de DIF Tijuana C. Guillermina Delia Avila Suárez. Se removió del cargo que venía desempeñando la C. Noemí Hernández Raya, con fecha 11 de Diciembre del 2017.
11	3105/2017-3F	Ketzalli Alejandra Cruz Sánchez	DIF, Tijuana.	Laboral	09/07/2017	Pago de prestaciones	Indemnización	Se recibe con fecha del día 13 de Junio del 2017 inicio de demanda laboral por la parte actora C. Alejandra Cruz Sánchez en contra de DIF Tijuana, se celebró audiencia de Conciliación, Demandas y Excepciones el día 10 de Octubre del 2017, presentando contestación de inicio de demanda.	Sin fecha de audiencia.

**JUICIOS DE AMPAROS**

No.	Expediente	Actor	Demandado	Tipo de Demanda	Fecha de demanda	Motivo Demanda	Acción Intentada	Estado actual	Audiencia
1	194/2017 , 178/2004-II	SERGIO ALFONSO VELAZCO SANDOVAL	H. Ayuntamiento de Tijuana y otros.	Amparo Directo	07/11/2017	En contra del laudo emitido	Basificación	Con fecha del día 28 de Abril del 2017 se recibe en esta Paramunicipal copia el auto de radicación de Inicio de demanda de amparo directo con número de expediente 194/2017.	Sin nueva fecha.
2	803/2017-III	SERGIO ALFONSO VELAZCO SANDOVAL	H. Ayuntamiento de Tijuana y otros.	Amparo Directo	02/03/2017	En contra del laudo emitido	Basificación	Se presenta Demanda de Amparo en contra del H. Ayuntamiento de Tijuana, DIF Tijuana y otros. Se recibe en esta Paramunicipal con fecha el oficio para audiencia constitucional el día	Sin nueva fecha.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIJUANA, B.C.  
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

No.	Expediente	Actor	Demandado	Tipo de Demanda	Fecha de demanda	Motivo Demanda	Acción Intentada	Estado actual	Audiencia
3	ADL 313/2017-II ADL 313/2017/III	HORTENCIA SANCEN RESENDIZ	DIF Tijuana.	Amparo Directo	29/03/2017	En contra del laudo	Basificación	Del expediente laboral número 5645/2013-3F se presenta demanda de amparo directo promovido por DIF Tijuana en contra del laudo de fecha 17 de abril del año 2017, en el cual la última diligencia que obra en expediente es la acreditación de personalidad por conducto del Apoderado Legal de DIF Tijuana solicitado por el Tribunal Colegiado en materia civil y de trabajo del décimo quinto circuito de Tijuana, B.C.	Sin nueva fecha.
4	685/2015-I	ROSA VERÓNICA MORALES CRUZ Y OTRA	H. Ayuntamiento de Tijuana y otros.	Amparo Directo	28/04/2017	En contra del laudo resolutorio	Reinstalación	Se recibe con fecha del día 25 de Septiembre del 2017 el acuerdo del día 12 de septiembre del 2017 el estado procesal que guardan los autos del juicio de amparo directo 685/2015-I, a fin de que se dertermine en relación con el cumplimiento de la ejecutoria dictada en el presente juicio, en consecuencia la autoridad declara como cumplida en razón al artículo 196 y 214 de la Ley de Amparo vigente, para la cual se ordena el archivo del expediente como asunto concluido, una vez que cause estado el presente proveído.	Sin nueva fecha.
	1758/2017	Cecilia Sosa Alarcón	DIF Tijuana.	Amparo Directo	30/11/2017	En contra de la Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje.	Reinstalación	Amparo Directo promovido por la parte quejosa la C. Cecilia Sosa Alarcón en contra los actos de la Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje, en la cual se admite inicio de demanda.	Sin nueva fecha.
6	640/2017-I	SILVIA GUTIERREZ MATA, JOSÉ MANUEL CAMPEROS PARRA Y VELIA VALDEZ MARTÍNEZ	H. Ayuntamiento de Tijuana y DIF Tijuana		23/05/2017	En contra del laudo resolutorio	Despido Injustificado	Se recibe con fecha el día 31 de Octubre del 2017 sentencia ejecutoria en relación a los actos reclamados a la autoridad responsable Junta Especial Número Uno de la Local de Conciliación y Arbitraje de Tijuana, en la cual la sentencia emitida por el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Amparo y de Juicios Federales en el Estado de Baja California resolviendocomo único: ampara y protege a Silvia Gutierrez Mata, José Manuel Camperos Parra y Velina Martínez en contra del acto reclamado a la Junta Especial Número Uno.	Sin nueva fecha.